



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **55/T/24/SU/DI/A/0033**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-10-2024 a las 10:55 horas.



**Suministro, con instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento integral de un sistema de monitorización con gestión clínica de pacientes críticos pediátricos y neonatales, mediante arrendamiento sin opción de compra, con destino el Servicio de Pediatría del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y su red de centros.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 984.000 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Importe** 842.304 EUR.

→ **Subtipo** Alquiler

→ **Importe (sin impuestos)** 787.200 EUR.

→ **Contrato Mixto** No

→ **Plazo de Ejecución**

→ 48 Mes(es)

→ **Clasificación CPV**

→ 33195000 - Sistema de monitorización de los pacientes.

→ 48814400 - Sistema de información clínica.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto de adjudicación, sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=VbmBWP7VKxgzjChw4z%2FXvw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=VbmBWP7VKxgzjChw4z%2FXvw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Dirección del Servicio Canario de Salud**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=1XKauQEe2cEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. Juan XXIII, 17

→ (35004) Las Palmas de Gran Canaria España

→ ES70

### Contacto

→ **Teléfono** 928118966

→ **Correo Electrónico**

[contratodir.scs@gobiernodecanarias.org](mailto:contratodir.scs@gobiernodecanarias.org)

## Proveedor de Pliegos

- Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
- Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad>

## Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 04/11/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

- Carretera General del Rosario, 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

## Dirección de Visita

- Carretera General del Rosario, 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

## Contacto

- Teléfono +034 922601708
- Fax +034 922602129
- Correo Electrónico  
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

## Recepción de Ofertas

- Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
- Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad>

## Dirección Postal

- Carretera General del Rosario, 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

## Dirección de Visita

- Carretera General del Rosario, 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

## Contacto

- Teléfono +034 922601708
- Fax +034 922602129
- Correo Electrónico  
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

## Plazo de Presentación de Oferta

- Hasta el 04/11/2024 a las 23:59
- Observaciones: La hora indicada corresponde al horario peninsular.

## Proveedor de Información adicional

- Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
- Sitio Web <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad>

## Dirección Postal

- Carretera General del Rosario, 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

## Dirección de Visita

- Carretera General del Rosario, 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

## Contacto

- Teléfono +034 922601708
- Fax +034 922602129
- Correo Electrónico  
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura archivos electrónicos.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 05/11/2024 a las 08:50 horas
- La fecha indicada es orientativa. Se procederá a publicar la fecha definitiva a la mayor brevedad posible.

#### Lugar

- Sala Juntas planta 10ª, Edf. Traumatología del Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria.

#### Dirección Postal

- Carretera del Rosario, 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

### Subasta electrónica

- Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

### Información del Anuncio de Licitación en Diarios

#### Publicación en el DOUE

- Fecha de envío 04/10/2024

**Objeto del Contrato: Suministro, con instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento integral de un sistema de monitorización con gestión clínica de pacientes críticos pediátricos y neonatales, mediante arrendamiento sin opción de compra, con destino el Servicio de Pediatría del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y su red de centros.**

→ → Descripción del procedimiento

Suministro, con instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento integral de un sistema de monitorización con gestión clínica de pacientes críticos pediátricos y neonatales, mediante arrendamiento sin opción de compra, con destino el Servicio de Pediatría del Complejo Hospitalario Universitario Ntra. Sra. de Candelaria y su red de centros, mediante procedimiento abierto de adjudicación, sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria.

→ Valor estimado del contrato 984.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 842.304 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 787.200 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 33195000 - Sistema de monitorización de los pacientes.

→ 48814400 - Sistema de información clínica.

→ Plazo de Ejecución

→ 48 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ España

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : Sí

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Las establecidas en la cláusula 25.4 del PCAP.

### Condiciones de Licitación

→ Se utilizará pedido electrónico

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Podrán contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, acreditada con arreglo a lo establecido en la cláusula 19.2 del presente pliego. Las personas jurídicas

solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones que estén comprendidas dentro de los fines, objeto a ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, le sean propios. Asimismo, podrán contratar las uniones de empresarios y/o empresarias que se constituyan temporalmente al efecto, sin que sea necesaria su formalización en escritura pública hasta que, en su caso, se les haya adjudicado el contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de los Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo tendrán capacidad para contratar con el sector público siempre que, con arreglo a la legislación del Estado en que estén establecidas, se encuentren habilitadas para realizar la prestación de que se trate. Cuando la legislación del Estado en que se encuentren establecidas estas empresas exija una autorización especial o la pertenencia a una determinada organización para poder prestar en él el servicio de que se trate, deberán acreditar que cumplen este requisito. Las restantes empresas extranjeras podrán contratar si justifican, mediante informe emitido por la correspondiente Oficina Económica y Comercial de España en el exterior, que se acompañará a la documentación que se presente, acreditando que el Estado de procedencia de la empresa extranjera admite, a su vez, la participación de empresas españolas en la contratación de su sector público, en forma sustancialmente análoga, o, en su caso, que dicho Estado es signatario del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio.

→ No prohibición para contratar - No podrán contratar quienes se hallen incurso en alguna de las prohibiciones enumeradas en el artículo 71 de la LCSP. La ausencia de prohibiciones para contratar se acreditará en la forma establecida en la cláusula 19.2 del presente pliego

### Motivos de exclusión

→ Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia - Acuerdos con otros operadores económicos con el objetivo de falsear la competencia.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Medios para acreditar la solvencia. Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Deberá acreditarse que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a ciento treinta y siete mil setecientos sesenta euros (137.760,00 €), tomando como referencia el 70% de la anualidad media del contrato. Concreción de los requisitos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una certificación del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. En su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la unidad competente.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Medios para acreditar la solvencia. Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de ofertas, por importe igual o superior a doscientos noventa y cinco mil doscientos euros (295.200,00€), tomando como referencia al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año. En el caso de empresas cuyo período de actividad no abarque los tres últimos ejercicios, es necesario presentar la cifra de negocios del período de actividades de la empresa, que deberá ser igual o superior, en todo caso, a la cuantía referida anteriormente, por año o fracción de año acreditado. Concreción de los requisitos. Se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro mercantil y declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa. Cuando por una razón válida el operador económico no esté en condiciones de presentar las referencias solicitadas por el órgano de contratación, se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que el poder adjudicador considere apropiado.

### Preparación de oferta

→ Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO N°1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

## Preparación de oferta

→ Sobre ARCHIVO ELECTRÓNICO N°2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- E1. Menor precio
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 15
- F-1. Incorporar herramientas clínicas de análisis de alerta temprana de deterioro del paciente como modelos predictivos.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 7
- F-10. 4 módulos O3 (Oximetría regional).
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
- F-11. Implantación en al menos 2 hospitales con el mismo sistema de información hospitalaria del CHUNSC.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
- F-12. El sistema detecta de forma automática dispositivos electromédicos en cualquier conexión disponible.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 13
- F-2. Aporta herramienta de cuadro de mando que permita añadir por parte de los usuarios indicadores extra sobre los mínimos exigidos en el PPT.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 7
- F-3. Sistema de alertas de actividades/cuidados programados por paciente.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
- F-4. Sistema de admisión del paciente rápido, que ante una contingencia permita la admisión provisional del paciente.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 2
- F-5. Ordenador de grado médico independiente del monitor multiparamétrico.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 8
- F-6. Pantalla de módulo de transporte de mayor tamaño.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 6
- F-7. Mayor número de módulos de doble SpO2 ofertados con tecnología masimo con copyright.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 9
- F-8. 5 módulos de BIS.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
- F-9. 2 módulos de aEEG.
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
- M-1. Cumplimiento con la directriz NIST 800-88, revisión 1 o equivalente para una supresión segura de los datos.
  - Subtipo Criterio : Medioambiental
  - Ponderación : 1
- M-2. Disponer de etiqueta ecológica tipo I (ECOLABEL) o equivalente.
  - Subtipo Criterio : Medioambiental
-

Ponderación : 1

## Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.gobiernodecanarias.org/sanidad>

### Dirección Postal

- Carretera General del Rosario, 145
- (38010) Santa Cruz de Tenerife España

### Contacto

- **Teléfono** +034 922601708
- **Fax** +034 922602129
- **Correo Electrónico**  
cadmhunsc.scs@gobiernodecanarias.org

### Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**

### Dirección Postal

- Avda. José Manuel Guimerá, nº10, edf. Usos Múltiples II, planta 5º
- (38071) Santa Cruz de Tenerife España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No